CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 7936

MOCION DE SALUDO

POR 58 AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 10 de setiembre de 1965, mediante Ley Nº 15611, promulgada durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 58 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 10 de setiembre del presente año, su quincuagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Manuel Humberto Chorres Alburqueque, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2023 10:48:53-0500

Lima, 08 de setiembre de 2023.

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay esquina Jr. Ancash – Oficina N° 202
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742